

COMPANIA DE TAXIS TAXALTIPLANO

En el cantón, Cuenca provincia del Azuay, a los veinte y siete días del mes de Junio del 2014, entre los señores CEDENTES: PAUCAR SARMIENTO FERNANDO XAVIER, con cedula # 010403078-8, y accionista de la COMPANIA DE TAXIS TAXALTIPLANO S.A. quien tiene a su haber 20 acciones de valor de un dólar cada una, y por otra el CECIONARIO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CECION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en calidad con lo que interviene CEDE a favor de FREDDY GUSTAVO SANGURIMA PINTADO, con cedula # 010415275-6, 20 ACCIONES DE LA 20 QUE TIENE A SU FAVOR DEL VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías Por medio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente:



Sr. PAUCAR SARMIENTO FERNANDO XAVIER

CEDENTE



Sr. FREDDY GUSTAVO SANGURIMA PINTADO

CESIONARIO